



En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las nueve horas, del día veintinueve de enero de dos mil dieciséis, el Infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral quince de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa al listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado. **II)** Que durante los meses comprendidos de enero a diciembre de dos mil quince, no existieron obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos o con recursos provenientes de préstamos, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta.

Ing. José Miguel Cámara Zimmerman  
Director General

